

4

La villa de Sauaran En diez y seis dias
del mes de abril de mill e quatro e trescientos
e cinco años firmo de su parte Maguilon al
caide de su nombre de la villa de Sauaran
Velasco Regidor de ella dixeron que por quan
to los de mas oficiales de ella estan ausentes
de ella por una causa no sea
cuida a los cosas tocantes al servicio de su Magestad
y en especial de las cosas de su Magestad
y de las de su Magestad en negocios tocantes
a guerra y otros a que acaudillado alexandro
garcia de nabamuel alguacil mayor de Villa
nueva de los rios conciertos y de ellos
el Rey suplico Por tanto para que se ha
ga con consejo como se manda por el Rey
y el Governador de los partidos dixeron que
nombra ban y nombraron por Regidor de
ella de la villa durante el tiempo del ausen
cia de los dejos Regidores oficiales y propietarios
sus expedimentos fueran andres de la
Hoy de la villa de ella y le mandaron lo
aceptar y estando presente el dicho Rey lo
aceptaron y sus de sacen lo que debe ser obedi
encia y lo firmaron y se guarden de que
sea.

Maguilon

